



OFICIO N° 79750
INC.: intervención

jpgj/asj
S.69°/372

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre los proyectos contemplados en el denominado "Plan Ercilla", detallando especialmente los plazos comprometidos y objetivos de inversión trazados para tales efectos, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7A377987171B7963

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS Y PLAZOS DE IMPLEMENTACIÓN CONTEMPLADOS EN PLAN ERCILLA (Oficios)

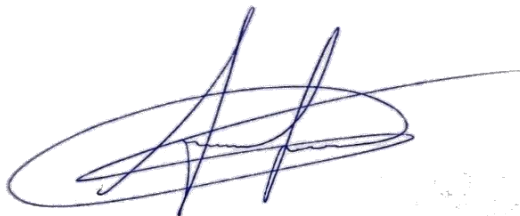
El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, el fin de semana pasado estuve compartiendo con los vecinos de la comuna de Ercilla, específicamente en el sector rural. Allí, junto con la dirigente María Vira de la comunidad mapuche Juan Pinoleo, y acompañados por Barbarita Orellana y Marco Chamorro, pude comprobar en terreno la gran cantidad de necesidades y la esperanza de mis representados de que mejore su calidad de vida. Solicitan la reparación de sus caminos y la instalación de agua potable y luz eléctrica.

Por otro lado, Braian Parra, Christopher Segel, Pedro San Martín y Pedro Espinoza me han planteado las urgentes necesidades urbanas de Ercilla. El gobierno, a través de su ministra del Interior, ha anunciado el denominado Plan Ercilla, que traería proyectos y progreso para la comuna. Sin embargo, hasta la fecha, los dirigentes y vecinos tienen serias dudas que es necesario esclarecer. En la misma línea y reunión, Celinda Sánchez, Tamara Candía y Cándida Henríquez manifestaron su preocupación por la gran cesantía en Ercilla.

Por esta razón, solicito que se oficie al Presidente de la República, Gabriel Boric, y a la ministra del Interior, Carolina Tohá, para que, en el más breve plazo, me informen sobre el detalle de los proyectos contemplados en el Plan Ercilla y los plazos establecidos para su ejecución. En específico, solicito que informen en qué se prevé invertir los recursos destinados a ese programa. Es importante que una inversión pública de esta envergadura sea transparente y de cara a la ciudadanía. Se debe exigir mayor información al respecto.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 69ª. DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2024.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización